

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



DIRECCIÓN DE POSGRADO

UNIDAD DE TITULACIÓN

MAESTRÍA EN GÉNERO, EQUIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN

Problema Profesional

Tema:

**“INEQUIDAD EN EL USO DEL TIEMPO LIBRE DEL PERSONAL
QUE LABORA EN EL CENTRO MATILDE HIDALGO DEL GPL”.**

Resolución de un Problema Profesional, previa a la obtención del Grado Académico de
Magister en Género Equidad y Desarrollo Sostenible con mención en Educación

Autor: Licenciada Nivea Luz María Augusta Vélez Palacio

Ambato - Ecuador

2016

A la Unidad de Titulación:

El Tribunal receptor del Problema Profesional presidido por la Doctora Maribel del Rocío Paredes Cabezas, Presidenta y Miembro del Tribunal e integrado por los señores miembros del Tribunal, designados por la Unidad de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la resolución del problema profesional con el tema: **“INEQUIDAD EN EL USO DEL TIEMPO LIBRE DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO MATILDE HIDALGO DEL GPL”**, elaborado y presentado por la señora Licenciada **NIVEA LUZ MARÍA AUGUSTA VÉLEZ PALACIO**, para optar por el Grado Académico de Magister en Género, Equidad y Desarrollo Sostenible con mención en Educación, a través del Examen Complexivo; una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas
Presidenta y Miembro del Tribunal
C.C.....

Miembro del Tribunal
C.C.....

Miembro del Tribunal
C.C.....

AUTORÍA DEL PROBLEMA PROFESIONAL

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en la Resolución del Problema Profesional presentado con el tema: **“INEQUIDAD EN EL USO DEL TIEMPO LIBRE DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO MATILDE HIDALGO DEL GPL”**, me corresponde exclusivamente a la Licenciada Nivea Luz María Augusta Vélez Palacio.

.....
Lic. Nivea Luz María Augusta Vélez Palacio

Autor

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que la Resolución del Problema Profesional, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

.....
Lic. Nivea Luz María Augusta Vélez Palacio

c.c. 1101046645

ÍNDICE

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL	ii
AUTORÍA DEL PROBLEMA PROFESIONAL	iii
DERECHOS DEL AUTOR	iv
RESUMEN EJECUTIVO	v
EXECUTIVE SUMMARY	vi
INDICE	vii
INTRODUCCIÓN	1
1.- TEMA	2
2.- CONTEXTUALIZACIÓN	2
3.- ANÁLISIS CRÍTICO	3
4.- OBJETIVOS	6
4.1 General	6
4.2 Objetivo Específicos	6
5.- MARCO TEÓRICO	6
Género	7
Brechas de Género	7
Autonomía y Empoderamiento	8
El Feminismo	9
Análisis del problema planteado en el marco del feminismo de la igualdad y el nuevo feminismo o feminismo contemporáneo	11
División sexual del trabajo	12
Trabajo productivo y reproductivo	13
Trabajo	14
Como conciliar el tiempo entre lo público y lo privado	15
Cuentas nacionales, cuentas satélites	16
6.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	16
6.1 Enfoque	16

6.2 Modalidad básica de la investigación	17
6.3 Nivel o tipo de investigación	17
6.4 Población y muestra	18
6.5 Recolección de información	18
7.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	18
8.- CONCLUSIONES	21
9.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN	22
BIBLIOGRAFÍA	23
ANEXOS	24

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
DIRECCION DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GÉNERO, EQUIDAD Y DESARROLLO
SOSTENIBLE CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN

TEMA: “INEQUIDAD EN EL USO DEL TIEMPO LIBRE DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO MATILDE HIDALGO DEL GPL”

Autor: Lic. Nivea Luz María Augusta Vélez Palacio

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tiene como objetivo investigar de qué manera el personal que labora en el Centro de Acción Social Matilde Hidalgo del Gobierno Provincial de Loja, utiliza su tiempo libre, con el objetivo de implementar políticas y proyectos que nos permitan a través de demostrar técnicamente esta problemática, sensibilizar a hombres y mujeres como una estrategia para alcanzar la equidad. Partimos de contextualizar el problema en el marco de las inequidades de género, analizando la lucha histórica de los movimientos feministas, de manera especial en el marco del feminismo de la igualdad y del feminismo contemporáneo, tomamos como base la división sexual del trabajo, que se origina cuando las mujeres de forma masiva deciden entra al mundo publico laboral, sin que esto signifique una redistribución de las tareas domésticas. Hemos considerado importante destacar el aporte del trabajo doméstico a los presupuestos nacionales, y, que hoy también por la exigencia social se ven reflejados a través de las llamadas cuentas satelitales.

Descriptores: Autonomía, Brechas de género, cuenta satélite, división sexual del trabajo, empoderamiento, feminismo, género, machismo, trabajo remunerado, trabajo domestico

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
DIRECCION DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GÉNERO, EQUIDAD Y DESARROLLO
SOSTENIBLE CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN

Theme: "INEQUALITY IN THE USE OF FREE TIME OF PERSONNEL
WORKING MATILDE IN THE CENTER OF HIDALGO GPL"

Author: Lic. Nivea Luz María Augusta Vélez Palacio

EXECUTIVE SUMMARY

This paper aims to investigate how the staff working in the Social Action Center Matilde Hidalgo Loja Provincial Government, uses his spare time, with the aim of implementing policies and projects to us through technically demonstrate this problem, sensitize men and women as a strategy for achieving equity. We start to contextualize the problem in the context of gender inequities, analyzing the historical struggle of feminist movements, especially in the context of equality feminism and contemporary feminism, we take as a basis the sexual division of labor, which arises when women decide massively entering the labor public world, without implying a redistribution of household chores. We considered it important to highlight the contribution of domestic work to national budgets, and now also by societal demands are reflected by calls to satellite accounts.

Keywords: Autonomy, gender gaps, satellite account, sexual division of labor, empowerment, feminism, gender, sexism, paid work, housework

INTRODUCCIÓN

A pesar de la lucha histórica de los movimientos de mujeres, para lograr la equidad entre hombres y mujeres, en los aspectos económico, político y social, las desigualdades aún persisten, y estas se ponen en evidencia con mucha fuerza tanto en el ámbito público como en el privado.

En el ámbito público y de manera particular en el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, aún existen brechas para llegar a cargos directivos, mandos medios, así como la diferencia de remuneración aunque el trabajo sea el mismo, pero en el ámbito familiar en el ámbito doméstico es quizás donde se dan las mayores inequidades, 6 de cada 10 mujeres en nuestra provincia sufren algún tipo de violencia y, en lo que respecta al trabajo no remunerado, al trabajo del cuidado sigue siendo una responsabilidad de las mujeres.

A partir de la división sexual del trabajo y de la irrupción masiva de las mujeres al trabajo remunerado, hecho que de ninguna manera significó una redistribución de las tareas domésticas, la jornada de trabajo de las mujeres se duplica y en algunos casos se triplica, asumiendo tareas del cuidado que son responsabilidad del estado, en estas circunstancias, hemos realizado la investigación de ¿Cómo hombres y mujeres del Centro de Acción Social Matilde Hidalgo del Gobierno Provincial de Loja, emplean su tiempo libre?

Los resultados de esta investigación nos permiten ver la inequidad en el uso del tiempo por lo cual es importante que se tome conciencia sobre la corresponsabilidad de los cuidados, maternidad, paternidad, se valore el trabajo doméstico y la económica del cuidado, así como el aporte de este trabajo a la economía del país.

Se hace necesario además trabajar para eliminar toda forma de discriminación y desigualdad y construir formas de convivencias basadas en la igualdad respetando las diferencias.

1. TEMA:

INEQUIDAD EN EL USO DEL TIEMPO LIBRE DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO MATILDE HIDALGO DEL GPL.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN:

En el Gobierno Provincial de Loja, hasta el año 2014 el trabajo social estuvo a cargo del Patronato Provincial de Atención Social Prioritaria, cuya política y acción era asistencialista, con el fin de responder al actual ordenamiento jurídico y las demandas ciudadanas fundamentadas básicamente en el conocimiento y ejercicio de los derechos, mediante ordenanza sustitutiva aprobada por la Cámara Provincial, se crea el Centro de Acción Social Matilde Hidalgo, como una instancia con autonomía administrativa, financiera y de gestión, la cual tiene como objetivo primordial la gestión e implementación de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja, mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encarguen o deleguen conforme al ámbito de acción y fines.

El Centro de Acción Social Matilde Hidalgo, lidera el trabajo social en la provincia de Loja, con acciones innovadores para incluir a sectores que históricamente han sido olvidados con proyectos que buscan dar respuestas a demandas como la inclusión y el ejercicio de derechos, para ello, cuenta con 92 personas entre hombres y mujeres, distribuidos en cargos directivos, técnicos, operativos, administrativos y de servicio.

Siendo la misión principal del Centro el trabajo con grupos vulnerados y mujeres en situación de vulnerabilidad se hace necesario aportar para que el equipo tenga las mejores condiciones de trabajo. Cabe señalar que este grupo es parte de una sociedad permeada por estereotipos de género. Sin

embargo, el problema tiene una mayor profundidad, quienes han entrado al mercado laboral, y, de manera especial las mujeres se sienten entre objetivos contrarios por un lado, así como la obtención de ingresos para su manutención y de su familia; por otra parte también, el cuidado de la vida humana tradicionalmente a cargo de las mujeres.

3.-ANALISIS CRÍTICO

Hombres y mujeres nos diferenciamos por nuestras características fisiológicas, sin embargo, la sociedad se ha encargado de construir socialmente otras diferencias que se han convertido en desigualdades, las mismas que afectan derechos, a esta construcción social y cultural es lo que le llamamos GÉNERO.

Las diferencias por sí mismo no provocan desigualdades, pero cuando la sociedad les asigna un valor a esas diferencias, no permiten que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades. La construcción social de género ha marcado esta desigualdad poniendo en desventaja a las mujeres, puesto que tradicionalmente los hombres desde temprana edad aprenden a tomar decisiones y, consecuentemente tienen mayor facilidad para el ejercicio del poder, por lo tanto, esta discriminación trae como consecuencia la subordinación de uno de los géneros respecto del otro.

Debemos reconocer que es en el ámbito doméstico donde se encuentran las primeras manifestaciones de desigualdad, actitudes que siendo expresiones de una cultura patriarcal han ocasionado el que en nuestro país y, de manera particular en nuestra provincia esta inequidad se vea reflejada en los altos índices de violencia.

Por lo que es necesario resaltar que en el caso del Ecuador las dos últimas Constituciones muestran avances significativos en referencia a la no discriminación, derechos e igualdad. De ahí que claramente prescribe la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el Art 3 el “*garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales...*”, así como en el Art. 11, numeral 2 que establece que “*Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural...*”. Y en el ámbito laboral el mismo cuerpo legal determina en su Art 331 como deber del Estado, el garantizar a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral, profesional y a la remuneración equitativa. Adoptar todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades y prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole sea directa e indirecta que afecte a las mujeres en el trabajo.

Igualmente, la OIT Protección Social Inclusiva y Género: Pisos de protección social en la Región Andina (2011), en una reciente investigación realizadas por la Organización internacional del Trabajo, demuestran que la mayoría de las mujeres, el 51,6% tiene como actividad principal los quehaceres domésticos y las labores de cuidados de sus hogares, este hecho revela que la pobreza de las mujeres se origina en un factor estructural la división sexual del trabajo (pág. 19).

Una Encuesta Nacional de Uso de Tiempo realizada en el Ecuador por el INEC (2007), evidencia de desigualdades estructurales y cotidianas, revela que en la provincia de Loja, la carga global del trabajo es, en el área urbana, los hombres tienen un promedio de 59.47 mientras que las mujeres

80.56. En el área rural los hombres tienen un promedio 64.08 y las mujeres 82.54 (pp.6-14)

Se considera que si bien en el mundo hay muchos cambios en las últimas décadas en las relaciones entre hombres y mujeres, no podemos negar que aún subsiste una cultura androcéntrica, donde el modelo de lo humano sigue siendo lo masculino, y es también verdad que cuando la mujer se incorpora al mercado laboral en la medida que nos acercamos más a los comportamientos de los varones, a los modelos de hombres trabajadores sin duda, tienen más oportunidades de ascenso.

El análisis sobre el trabajo, ha despertado gran interés, de manera especial cuando las estadísticas muestran que la presencia de las mujeres en el mercado es cada vez más visible, la tensión entre los tiempos destinados al cuidado y las exigencias del trabajo mercantil, y los procesos de flexibilización del tiempo de trabajo impuesto básicamente desde las empresas, que exigen cada vez mayor movilidad y disponibilidad de los tiempos de las y los trabajadores.

A pesar de las medidas contempladas en estas normas, estas apenas se cumplen, además el estado no ha cumplido con ofrecer servicios de calidad en relación al trabajo remunerado que facilite la conciliación de trabajo y familia, desde la corresponsabilidad política y la implicación equitativa entre mujeres y hombres. En el marco de esta realidad, nos parece interesante establecer de manera científica la realidad del personal que labora en el centro de acción social Matilde Hidalgo del Gobierno Provincial de Loja, pues tienen a su cargo importantes áreas relacionadas con el tratamiento al ser humano, lo cual demanda que se tenga una realidad personal resuelta en el ámbito público y privado a fin de contar con personal con una eficiente formación y elevada autoestima.

4.-OBJETIVOS

4.1. General

Sensibilizar al personal del Centro de Acción Social Matilde Hidalgo sobre las inequidades de género reflejadas en el uso del tiempo libre, como medio para su desarrollo personal.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar el uso del tiempo libre del personal del CASMH.
- Analizar el uso del tiempo libre y su incidencia en la producción laboral.
- Proponer un plan de capacitación sobre temas de igualdad y justicia social para el desarrollo personal.

5. MARCO TEÓRICO

A pesar de que aún está presente la concepción de que hombres y mujeres por nuestra naturaleza tenemos roles que cumplir y, sin duda, este criterio nos ha causado daños por igual. El haber sido una lucha de nosotras las mujeres para entrar al mundo público y político y, como tal al laboral, hemos tenido que asumir un doble y triple rol, por lo tanto, una doble y triple carga laboral. Por ello, se analizarán el concepto de género, las brechas de género y sus bases epistemológicas, como la expresión de las inequidades; ya en la práctica, la propuesta desde la ideología feminista, el feminismo de la igualdad, el feminismo de la diferencia y el nuevo feminismo o feminismo contemporáneo, de manera especial, analizaremos los roles que históricamente nos han asignado tanto en el mundo público como en el privado con énfasis en la economía del cuidado que es la que se sustenta en el ámbito doméstico estas desigualdades.

- **GÉNERO**

Lagarde (1994) dice:

Nos diferenciamos, porque cada sociedad, cada cultura ha dado una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo y ha elaborado ideas, concepciones y prácticas acerca del ser hombre y ser mujer, este conjunto de características y normas sociales, económicas, políticas, culturales, psicológicas jurídicas, asignadas a cada sexo diferencialmente, es lo que se llama Género (p.45).

Si bien es a partir de los años setentas que el debate del tema de género como una noción inclusiva de hombre y mujeres toma forma, es importante destacar que su raíces se remontan al siglo XVII, con el pensamiento de Poulan Barre, quien en los años 1673, 1674 y 1675, se refiere de manera crítica a la desigualdades entre hombres y mujeres como un hecho generado por la desigualdad social, apareciendo de forma evidente la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino, opinión que toma fuerza en el siglo XVIII , con la aparición de una figura relevante. Es Olympe de Gouges, quien cuestiona esta concepción, y se revela contra la opinión de quienes sostenían la inferioridad natural de las mujeres.

- **BRECHAS DE GÉNERO**

Fundetec (1994) determina que:

La desigualdad en general y las desigualdades de género en particular tiene múltiples dimensiones y, por lo tanto, se expresan por igual con múltiples efectos. Estos patrones históricamente establecidos para hombres y mujeres han determinado profundas diferencias entre los sexos en relación al acceso a oportunidades, acceso y uso de los recursos, acceso al ejercicio pleno de los derechos, lo que ha impedido garantizar su pleno desarrollo humano “las brechas de

género son las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso y uso de los recursos que les permitan garantizar su bienestar y desarrollo humano (p. 10).

Siendo el Género una construcción social sustentada en un orden desigual , ser mujer o ser hombre nos otorgó una posición social de inferioridad o superioridad , no porque así, lo hubiéramos escogido, sino porque lo fuimos aprendiendo, desde los primeros años en el hogar, en donde como un hecho natural desde el momento de nuestro nacimiento nos fueron enseñando que estaba permitido en condición de mujer y que en condición de hombre, partiendo del enseñarnos a reprimir el dolor a los niños y a poder expresarlo sólo a las niñas como una condición de nuestra naturaleza. Es decir, aprendemos los límites de los que hacemos y de lo que somos, nos transmitieron los códigos de comportamiento de generación en generación a través de múltiples espacios y medios que se refuerzan entre sí, la familia, la escuela, el espacio de trabajo.

- **AUTONOMIA Y EMPODERAMIENTO**

Miller (1969) menciona que:

Para referirnos a la autonomía, es necesario reconocer que desde finales del siglo XVIII, con la célebre declaración de los derechos de las mujeres y la ciudadanas realizada por Olimpia de Gouges (1791) y con un texto paralelo a los derechos del hombre, y el mismo número de artículos denuncia la falsa universalidad de esta al utilizar el término de hombre ,empieza la lucha por la autonomía, este hecho levanta el reclamo de las mujeres quienes inician procesos organizativos para exigir sus derechos, a mediados del siglo XIX el feminismo anglosajón logra un gran impulso con la lucha de las sufragistas , más tarde la filosofía marxista ya en el siglo XX aporta

de manera especial en la Unión Soviética a la lucha feminista por la emancipación y la autonomía, después de una pausa en 1949 la publicación de la obra EL segundo Sexo de Simone de Beauvoir, relanza el feminismo de la segunda mitad del siglo constituyendo un gran aporte al debate por la autonomía (p.67)

La autonomía de la mujer, y en particular su acceso a la información sobre temas como la salud y el control de recursos como el dinero, son factores importantes para lograr la igualdad entre los sexos, sin embargo, los ingresos de las mujeres, están muy por debajo en relación a los ingresos de los hombres.

Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer es el tercer objetivo del milenio, por lo tanto es necesario de políticas públicas para conseguirlo. La autonomía femenina vista como la libertad de movimiento y de acción, constituye un indicador importante del avance en la condición social de las mujeres.

Respecto del Empoderamiento, éste consiste en dotar a las mujeres de mayor poder y control sobre sus propias vidas es un proceso de cambio en el que las mujeres van acentuando su acceso al poder y que tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros e intragenéricas.

- **EL FEMINISMO**

Amoros (1995) cita:

Las corrientes filosóficas como el marxismo, estructuralismo, cristianismo y funcionalismo, no han reconocido de forma real y objetiva la situación de opresión de las mujeres, ante lo cual, surge el

feminismo como una ideología que cuestiona el hecho de que las tareas asignadas históricamente a las mujeres no tienen su origen en la naturaleza sino en la sociedad. Critica el que la sociedad valore más las tareas cumplidas por los hombres sobre las realizadas por las mujeres a partir de la división sexual del trabajo (p.60).

Los estudios de género han confirmado que este es una construcción cultural que se refleja en la dominación masculina y ha mantenido a las mujeres apartadas del poder. La igualdad es un tema que cobra fuerza a partir de la Revolución Francesa, y, si bien es un término básicamente incorporado a los discursos públicos, aún sigue siendo abstracto y en muchos casos sigue.

Así Jiménez (1995, p.120) afirma la "igualdad como un concepto históricamente construido y normativo, que hay que situar en el plano del deber ser y dentro de una ética". Sin embargo, no se cuestiona la exclusión por razón de género, es el movimiento sufragista que aparece en la misma época del marxismo que asume la defensa del voto femenino como bandera de lucha e impulsa esta reivindicación para las mujeres. Tanto el marxismo como el feminismo hacen exigencias de igualdad en el primer caso aluden como causa de desigual estructura económica en tanto que el feminismo alude la desigualdad a la dominación patriarcal sustentada en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

El feminismo de la diferencia cuestiona el hecho de que desde una perspectiva patriarcal y androcéntrica se tome al hombre como el modelo de lo humano y, por lo tanto las mujeres estarían fuera de lo humano, bajo esta concepción la mujer por ser diferente genéricamente es concebido como algo inferior. Esta corriente del feminismo no cuestiona el pensamiento patriarcal, por el contrario valora la diferencia sexual y considera que a

partir de esa diferencia debemos alcanzar la liberación de las mujeres como medio para alcanzar su identidad. Esta teoría, no puede sustentar nuestra investigación, puesto que, lejos de valorar las diferencias construidas socialmente, consideramos que buscamos demostrar a través de la investigación la inequidad en el uso del tiempo del personal del Centro de Acción Social Matilde Hidalgo.

ANALISIS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN EL MARCO DEL FEMINISMO DE LA IGUALDAD Y EL NUEVO FEMINISMO O FEMINISMO CONTEMPORANEO

La lucha que vienen librando los movimientos de mujeres para terminar con las brechas de género han cobrado mucha fuerza y ha puesto en evidencia el desequilibrio que existe en la división sexual del trabajo, hecho que se acentúa cuando las mujeres logran una masiva incorporación al mercado laboral, si bien este hecho permite una cierta autonomía económica, una mayor valoración social y ciudadana, no es menos cierto que los varones no ingresan con la misma corresponsabilidad al mundo privado, a lo domestico lo cual entonces se convierte en una desventaja en cuanto a la sobre carga de trabajo, a la doble y triple jornada ,puesto que irrumpir en el mundo público no ha significado para las mujeres disminuir su carga en el ámbito doméstico, es decir no se han modificado los roles de género.

El Nuevo Feminismo o Feminismo Contemporáneos, es una corriente que surge a fines de años sesenta, en este siglo y principalmente en Europa y Estados Unidos y nace como parte de los movimientos sociales que irrumpen en el mundo. Parte por reconocer que no puede darse un cambio social en las estructuras económicas sino se produce a la vez una transformación de las relaciones entre los sexos, plantea redefinir el concepto de patriarcado, el

análisis de los orígenes de la opresión de las mujeres, la división sexual del trabajo con énfasis en el trabajo doméstico.

Propone la necesidad de la búsqueda de una nueva identidad de las mujeres que redefina lo personal como imprescindible para el cambio político. El feminismo moderno considera que los logros alcanzados por las mujeres en la igualdad jurídica y el derecho al sufragio, no da respuesta a las causas de la opresión que son mucho más complejas y profundas, *puesto que la familia sigue siendo un espacio de opresión y de exclusión* de las mujeres y, la situación de las mujeres proletarias sigue intacta aun cuando se haya contado con el aporte de las ideas socialistas a quienes también cuestionan por sostener en una ideología patriarcal

- **DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO**

Folbre (2001) afirma que:

La división sexual del trabajo se construyó en base a una creencia generalizada que sostiene que las mujeres estamos naturalmente mejor dotadas para llevar adelante el cuidado de niños y niñas y, por extensión esto nos da una ventaja comparativa para proveer de cuidado a otras personas, incluyendo personas mayores y enfermas y, de paso, al resto de los adultos de los hogares. En definitiva, el hecho de que el trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares sea realizado mayormente por las mujeres del hogar consistiría en un simple proceso de especialización que, como se afirma en economía, conlleva eficiencia.

Se entiende por división sexual del trabajo al reparto social de tareas en función del sexo. En todas las sociedades desde la prehistoria hasta los tiempos actuales antropólogos e historiadores han encontrado que los

hombres y las mujeres realizan trabajos distintos, esta separación va de acuerdo al tipo de sociedad, son factores demográficos, económicos, tecnológicos y políticos, así como factores de índole cultural e ideológico inciden en esta división.

La división sexual del trabajo según la cual el ámbito de lo público corresponde a los hombres mientras el ámbito privado el doméstico corresponde a las mujeres , pues a pesar de que las ultimas décadas nos dan cuenta de la masiva incorporación femenina al mercado de trabajo para lo cual han intervenido factores económicos, sociales, culturales y demográficos no tuvo respuesta en la distribución del trabajo doméstico acentuando los tradicionales roles asignados a mujeres y hombres en función de género.

- **TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO**

Una vez que se han puesto en evidencias las inequidades generadas por la asignación de roles, hay varias tendencias y corrientes del pensamiento que han mostrado interés por el análisis del trabajo doméstico, desde una perspectiva socioeconómica, valorando como se distribuye el tiempo de las y los integrantes de una familia y como se mide el valor de ese tiempo en función del trabajo asalariado.

Gómez (2009) menciona que:

El trabajo de cuidado no remunerado que se desarrolla al interior de los hogares permite que los sectores productivos puedan contratar fuerza de trabajo alimentada higienizada, sana y educada. Es decir en el ámbito doméstico, la fuerza de trabajo presente y futura se reproduce físicamente. Pero es aquí también donde se recrean los valores esenciales a las relaciones de trabajo, como el respecto a las

jerarquías, la obediencia a las instrucciones, el cumplimiento de horarios, etc. Esta fuerza de trabajo “lista para trabajar, se ofrece al sector productivo sin que el mismo tenga que pagar costos adicionales por esto. De esta manera, el trabajo de cuidado no remunerado, en la medida que no se considera explícitamente, constituye una cierta forma de subsidio a la acumulación capitalista.

El trabajo del cuidado es el que transforma los bienes y servicios adquiridos en el mercado, extendiéndolos en bienes transformados que determinan los estándares de vida ampliados. Estos bienes transformados tienen incorporado, por lo tanto una mayor cantidad de trabajo. Finalmente, la organización del cuidado al interior de los hogares es también un mecanismo de regulación de la fuerza de trabajo, la división de responsabilidades “productivas y reproductivas” entre los miembros de los hogares implica que solo una parte de las personas se inserte plenamente en el mercado laboral como fuerza productiva.

- **TRABAJO**

CONAMU, INEC (2012) determina que *“El trabajo remunerado comprende el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado”.*

En la época preindustrial se manejaba un concepto amplio de trabajo, puesto que incluía toda actividad destinada a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades del ser humano, después del desarrollo de la industrialización y, por lo tanto la inclusión de las mujeres en el mercado laboral se produce la separación física entre el hogar y la producción para el mercado, proceso que toma fuerza con la generalización del capitalismo y

que establece una nueva conceptualización. Se considera que, es una definición muy restringida solo a aquellas actividades que presentan características del trabajo del mercado, dejando fuera el trabajo que sin remuneración se realiza dentro del hogar.

- **COMO CONCILIAR EL TIEMPO ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO**

Adams (1999) determina que:

El trabajo remunerado no vendrá determinado por las estaciones del año tiempo de siembra, cosecha etc. ni por la luz solar, se podrá trabajar independientemente si es de noche o de día, el reloj como tiempo cronometrado se establecerá como instrumento de regulación y control del tiempo industrial (p.81).

Con el desarrollo del capitalismo, el tiempo es fundamental en la obtención de beneficios y asume la forma de dinero, de ahí que características como la productividad y la eficiencia se convierten en aspectos importantes en los procesos productivos ya que al representar ahorro de tiempo también significa dinero. Conciliar el trabajo y la familia es una necesidad tanto desde el punto de vista de la igualdad de género y del derecho humano a cuidar y a ser cuidados como parte del desempeño de los empleadores y de la productividad y competitividad económica.

Históricamente la atención de las responsabilidades familiares y laborales se definen a partir de la especialización de funciones, es decir de la división sexual del trabajo entre hombres proveedores y mujeres cuidadoras, esto ha ocasionado creciente tensión sobre las mujeres que han mantenido sus jornadas de trabajo no remunerado a la par de crecientes jornadas remuneradas.

- **CUENTAS NACIONALES, CUENTAS SATELITALES**

La discusión y análisis sobre el aporte del trabajo doméstico y los cuestionamientos que se han realizado a la forma de llevar la contabilidad nacional, que no refleja el aporte de este trabajo a la misma, llevo a varios investigadores e investigadoras a impulsar el análisis de esta valoración, el trabajo se inició en países industrializados Comunidad Europea, Australia, estados Unidos, Canadá, Japón y después en el resto del mundo , pone de manifiesto la enorme cantidad de producción que genera el trabajo reproductivo y, que no está contabilizado , esto se refleja en la afirmación que hace el Informe de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano (PNUD 1995) que afirma que *“el valor de la producción no registrada en las cuentas nacionales de los países industrializados representa , al menos la mitad del Producto Interno Bruto y más de la mitad del consumo privado”* (p.34).

Para determinar este aporte se cuenta con estudios del uso del tiempo; y, para la valoración, las indicaciones de la Comisión de Naciones Unidas especifican que los bienes y servicios producidos para el propio uso final, se valora a los precios básicos de los productos similares vendidos en el mercado, o mediante los costes de producción si no hubiera precios básicos disponibles.

6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

6.1 ENFOQUE

El enfoque que se ha utilizado en el desarrollo de la presente investigación, es el materialismo dialéctico por su carácter científico, objetivo y real, por lo que permite conocer los Sistemas de género.

La metodología de la Investigación será: Cuantitativa – Cualitativa. Se construyó una encuesta a todo el personal del CASMH en donde se ponga en evidencia el uso del tiempo libre de hombres y mujeres. Partimos de suponer que las ausencias frecuentes, la falta de tiempo para la capacitación y, por lo tanto limitadas posibilidades de ascenso, la baja autoestima, se deben a la sobrecarga de trabajo doméstico, generada por una cultura machista, afecta al personal femenino del CASMH. Y porque después de aplicada la encuesta, se pudo realizar una interpretación objetiva. El análisis se los hace partiendo del feminismo de la igualdad y el nuevo feminismo; de la misma forma en el marco de lo que ha significado la división sexual del trabajo y los roles de género, nos han servido para determinar las cargas de trabajo y el análisis de las cuentas satelitales para reflejar el aporte que a los presupuestos nacionales aporta el trabajo doméstico. Cuantitativa porque se va ha elaborado una encuesta aplicada al 100% del CASMH y los resultados han sido representados en barras estadísticas en donde se demuestra.

6.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio, es de diseño de estudio es de campo, bibliográfica-documental, puesto que se inició de una observación previa a la problemática, tomando en cuenta datos estadísticos bibliográficos o documentales, para luego aplicar la técnica de la encuesta.

6.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es de nivel descriptivo y explicativo, por cuanto de los datos investigados y generados, reflejan la realidad de inequidad en el uso del tiempo libre del personal que labora en el Centro Matilde Hidalgo del GPL.

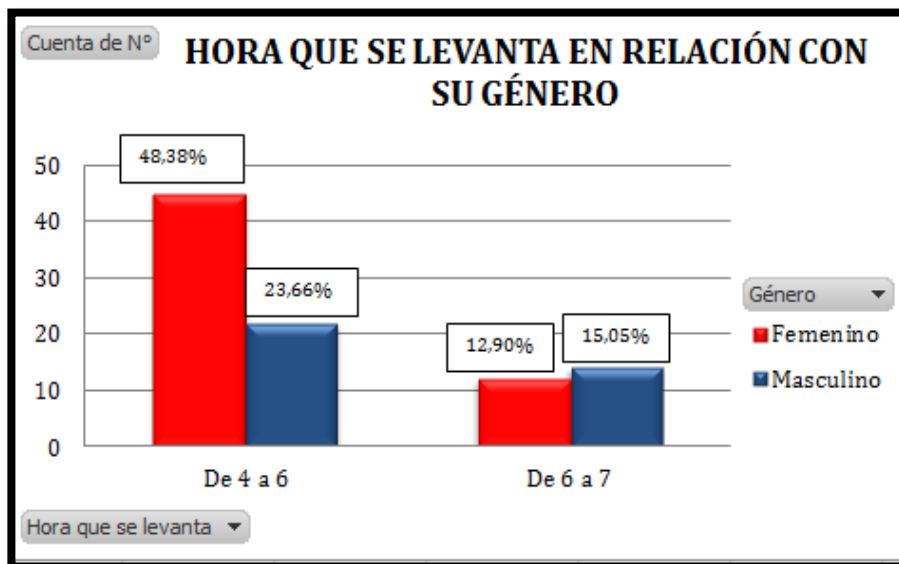
6.4 POBLACION Y MUESTRA

Como la población es pequeña se va estudiar toda la población que en este caso son 94 servidoras y servidores. 36 Hombres y 58 Mujeres. En este punto también se puede observar un mayor número de mujeres por el carácter social de la Institución. El personal de Nivel jerárquico superior son: 3 Mujeres y 3 Hombres. En total 50% hombres y 50 % de mujeres.

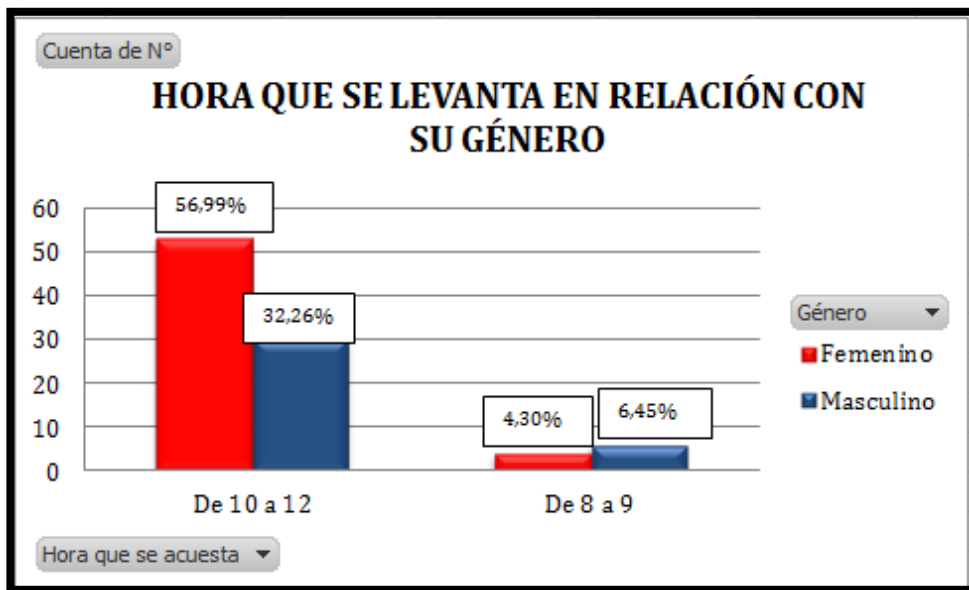
6.5 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de información se tomó en cuenta una hoja de ruta, en donde se toma en cuenta los métodos a aplicarse, así como la técnica de la encuesta con un cuestionario determinado objetivamente, con la finalidad de obtener la información debida de la temática.

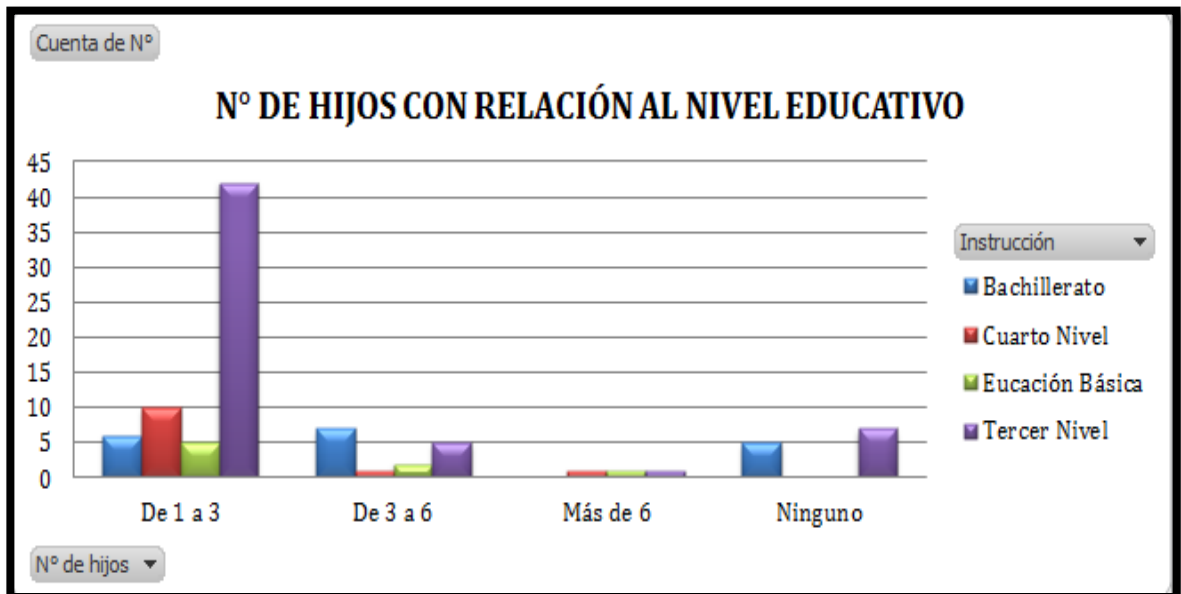
7. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS



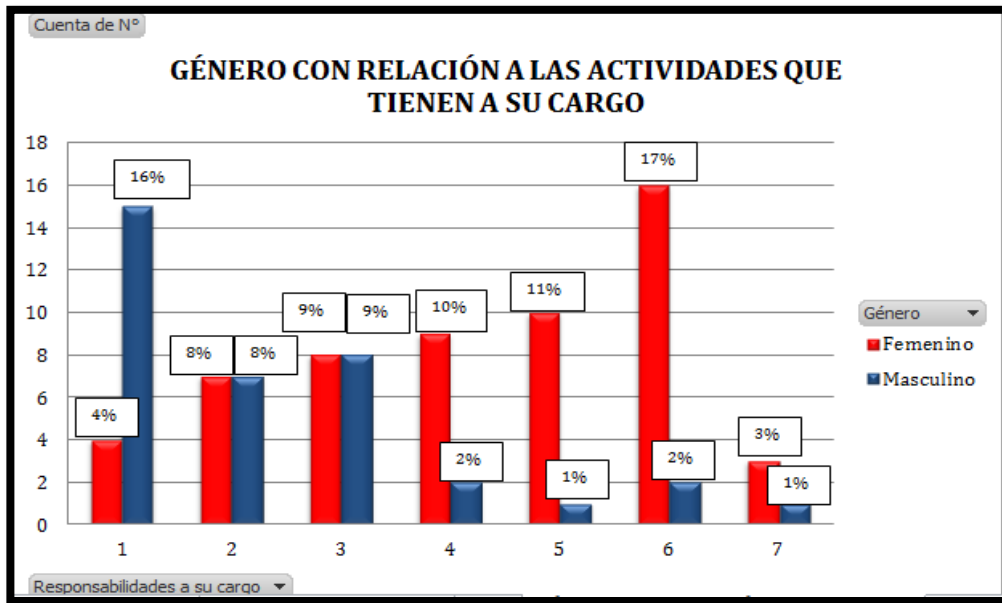
En el presente cuadro se observa que es mayor el porcentaje de género que labora en Gobierno Provincial de Loja.



Así mismo en este cuadro, se puede observar que el porcentaje del género femenino es mayor en la institución.



En el presente cuadro, es visible que el nivel educativo de los hijos es de Tercer Nivel.



Mientras que en este gráfico, se observa que en su mayoría son de género con relación a las actividades que tienen a su cargo, estas son: Preparación de alimentos, limpieza del hogar, lavado de ropa, planchado de ropa, cuidado de hijos/as, dirección en las tareas de los hijos/as y el cuidado de otras personas.

8. CONCLUSIONES

Después de haber desarrollado la investigación pertinente sobre la problemática y haber analizado las encuestas aplicadas al 99% de la población, se llegan a las siguientes conclusiones:

1.- Entre las mujeres y hombres que laboran en el Centro de Acción Social Matilde Hidalgo, hay una notable diferencia del uso del tiempo libre, si bien el trabajo remunerado lo cumple conforme a la Ley, por 8 horas, las horas de tiempo libre muestran una evidente inequidad.

2.- La responsabilidad del trabajo doméstico o de sobrevivencia, que han sido asignado a las mujeres por este orden inequitativo. Las encuestadas, se levantan más temprano, esto es entre las 4 y 6 de la mañana, para cumplir tareas de subsistencia, preparan desayuno, almuerzo preparan a las hijas e hijos para enviarlas a la escuela, el caso de los hombres muy pocos se levantan esa hora, la mayoría lo hacen entre 6 y 7 de las mañana, la diferencia fundamental está en el tipo de actividades que cumplen y que tienen que ver con actividades físicas, de manera especial gimnasio trote.

3.- Existe diferencia en la carga global de trabajo entre los hombres y mujeres que laboran en el centro CAMH, en promedio los hombres trabajan mientras las mujeres trabajan.

9. PROPUESTA DE SOLUCION.

Adjunto al presente la propuesta de trabajo.

Total: 1.490 dólares.

PROYECTO:		CAPACITACION AL PERSONAL DEL CENTRO DE ACCION SOCIAL MATILDE HIDALGO SOBRE DESARROLLO PERSONAL CON ENFOQUE DE GENERO																																																				
Fecha estimada de inicio del proyecto: MAYO		Fecha estimada de culminación del proyecto: NOVIEMBRE																																																				
N°	Proyecto/Componentes/Actividades	USD	AÑO 2016																																																			
			ENE.				FEB.				MAR.				ABR.				MAY.				JUN.				JUL.				AGOS.				SEPT.				OCT.				NOV.				DIC.							
Inversión Proyecto			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
C1.	CAPACITACION AL PERSONAL DEL CENTRO DE ACCION SOCIAL MATILDE HIDALGO SOBRE DESARROLLO PERSONAL CON ENFOQUE DE GENERO																																																					
1.1.	Elaboración de módulos para capacitaciones y de evaluación inicial y final	500,00													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																								
1.2.	Convocatoria al personal para Talleres	50,00																	x	x	x	x																																
1.3.	Aplicación de la evaluación de inicio	20,00													x																																							
1.3	I Taller : Dearrollo personal y Género	300,00																					x	x	x	x																												
1.4	II Taller : Economia del Cuidado	300,00																									x	x	x	x																								
1.5	III Taller : Derechos y Empoderamiento	300,00																													x	x	x	x																				
1.6	Evaluación de Cierre	20,00																																																				

BIBLIOGRAFÍA

- Amorros, C. (1995). 10 palabras claves para la mujer. Pamplona.
- Carrasco, C. (2002). La Sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres. Río de Janeiro.
- Centro de Estudios de la Mujer UCV. (1998). Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Caracas.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito.
- Escalante, A. (1999). Ojos que no ven...Corazones que sienten: Indicadores de Equidad. Costa Rica.
- Investigación Comparativa de la situación del Derecho a una Vida libre de Violencia en Bolivia y Ecuador (2015). CEDEAL Junta de Andalucía.
- Ministerio del Interior (2014). La Violencia de Género contra la Mujer en el Ecuador. Análisis de las encuestas.
- OIT (2015). Protección social inclusiva con enfoque de Género.
- Reyes, N. (1999). Hablan las Mujeres Andinas: Hombre Públicos, Mujeres Privadas. Quito.

ANEXOS

ENCUESTA

1. Seleccione su género:

Masculino ()

Femenino ()

2. ¿A qué hora se levanta en las mañanas en días laborables?:

De 4 a 5 am ()

De 5 a 6 am ()

De 6 a 7 am ()

Otra ()

Especifique:

3. ¿Qué actividades están bajo su responsabilidad en el hogar?:

Preparación de alimentos ()

Limpieza del hogar ()

Lavado de ropa ()

Planchado de ropa ()

Cuidado de hijos/as ()

Dirección en las tareas de los hijos/as ()

Cuidado de otras personas ()

Otros ()

Especifique:

4. Para su recreación ¿cuántas horas destina en el día?

De 1 a 3 ()

De 4 a 6 ()

Otros ()

Especifique:

—

5. Usualmente ¿a qué hora se acuesta?

De 8 a 9 pm ()

De 10 a 11 am ()

De 12 en adelante ()

Otra ()

Especifique:

—

6. ¿Quién le ayuda en las actividades que están a su cargo?

Hijos/as ()

Padres ()

Esposo ()

Otro ()

Especifique:

—

7. En los últimos 6 meses ha acudido a capacitarse profesionalmente:

Si () No ()

En caso de que su respuesta en la pregunta 7 sea no, favor no responda la siguiente pregunta.

¿Cuántas veces?

De 1 a 3 ()

De 3 a 6 ()

Otro ()

Especifique:

8. Usualmente ¿a qué hora se acuesta?

De 8 a 9 pm ()

De 10 a 11 am ()

De 12 en adelante ()

Otra ()

Especifique:

—

9. ¿Quién le ayuda en las actividades que están a su cargo?

Hijos/as ()

Padres ()

Esposo ()

Otro ()

Especifique:

—

10. En los últimos 6 meses ha acudido a capacitarse profesionalmente:

Si () No ()

En caso de que su respuesta en la pregunta 10 sea no, favor no responda la siguiente pregunta.

¿Cuántas veces?

De 1 a 3 ()

De 3 a 6 ()

Otro ()

Especifique:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN